PRIMER INFORME DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDÍCA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"

CONTRATO No. 150-10-05-001-2025 ENTRE MUNICIPIO DE YUMBO Y VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

FECHA DE CORTE: MARZO 31 DE 2025

FECHA DE ENTREGA: ABRIL 08 DE 2025

VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta continuación el informe técnico, juridico, administrativo y financiero, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato de interventoria **No. 150-10-05-001-2025** de la entidad **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.** con **Nit. 901.678.279-6,** con relación al primer pago establecido en la forma de desembolso del contrato en mención, en cumplimiento a lo acordado:

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	150-10-05-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S
NIT:	901.678.279-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CATHERINE VALDES GALEANO C.C 31.485.857
OBJETO:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de “aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil “Arrullo”, que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo”
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250560

De conformidad con el objeto contractual, el contratista se obliga a realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al contratista adjudicatario del convenio de asociación para "Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de Yumbo." presenta el primer informe, con corte al **31 de marzo de 2025.**

De acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato está ligado con el contrato derivado del proceso de selección que se relaciona a continuación:

No.	No. DE CONTRATO	OBJETO	URL
1	**150-11-005-2025**	"Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de Yumbo."	URL

Tabla No. 2: Información General Contrato Derivado

En virtud de los contratos derivados a esta interventoría, se solicitó a los contratistas el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad acordadas en el marco del convenio. Así mismo, se hizo imperativo para esta interventoría verificar que las normas técnicas estuvieran acordes a las aplicables y proporcionarán las garantías correspondientes. Esta medida busco garantizar la integridad y el rendimiento óptimo de los productos o servicios contratados, asegurando así la satisfacción de las expectativas establecidas en el marco del contrato derivado *(Ver Anexo a este informe, el acta de pago del contrato derivado que verifica el cumplimiento técnico y de calidad)*. A continuación, se relacionan los datos del contrato derivado:

1.2 DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO.

CONTRATO No: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 150-11-005-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR
NIT:	No. 805014970-0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ C.C 31.899.512 de Cali (V).
OBJETO:	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000).
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250561

Tabla No. 3: Información General convenio No. 150-11-005-2025

1.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEGUNDA**: **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:** se detallan las actividades específicas a desarrollar en el contrato de interventoría:

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, en la entrega de las raciones entre Cena y Desayuno para los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del municipio de Yumbo, por cada entrega.	SI	La interventoría verificó en cada entrega el cumplimiento de los estándares de calidad, cantidad y oportunidad en la distribución de los alimentos, garantizando que el proceso se realizara conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en beneficio de los menores atendidos.
2	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, frente a que los menores beneficiados del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo se encuentren en los rangos de edad de según la Ley 1804 del 2016 de cero a seis años de edad.	SI	La interventoría realizó la revisión de los menores inscritos, corroborando que se encontraran dentro de los rangos de edad establecidos en la Ley 1804 de 2016, es decir, entre cero y seis años. Para ello, se verificó la documentación de los beneficiarios, asegurando que el servicio fuera prestado exclusivamente a la población objetivo y cumpliendo con los requisitos normativos vigentes.
3	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre el almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo, el cual debe ser en condiciones óptimas que protejan a estos contra la alteración de los alimentos, derivadas de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de los daños de envases.	SI	La interventoría constato que los alimentos fueran conservados y trasladados en condiciones óptimas, garantizando su protección contra alteraciones derivadas de contaminación, proliferación de microorganismos y daños en los envases, con el fin de asegurar la calidad e inocuidad de los productos entregados a los menores.

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
4	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA CUIDADORES – "TEJEDORES DE SUEÑOS en el que invitando a todos los miembros de la familia de los menores a participar activamente en el proceso de intervención.	SI	La interventoría cumplió con su obligación de supervisar la implementación del Programa de Acompañamiento Psicosocial para Cuidadores – "Tejedores de Sueños" en el Jardín Infantil Nocturno "Arrullo". En este proceso, se constató la adecuada convocatoria e inclusión de todos los miembros de la familia de los menores beneficiarios, promoviendo su participación activa en el proceso de intervención, con el fin de fortalecer el apoyo psicosocial y mejorar el bienestar de los niños y sus cuidadores.
5	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre los productos ofrecidos, como quiera que, deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o próximos a vencer, se tendrá como rango mínimo un mes antes de vencer) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	SI	La interventoría corroboró la calidad de los productos ofrecidos, asegurando que fueran de primera calidad, que estuvieran dentro de las fechas de consumo establecidas y que coincidieran exactamente con lo especificado en la tabla de requerimiento de productos. Para ello, se realizaron verificaciones periódicas que garantizaron el cumplimiento de estos criterios, protegiendo así la seguridad y el bienestar de los beneficiarios.
6	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el cuidado en la salud integral de los menores	SI	La interventoría realizó seguimiento y verificó que se adoptaran las medidas adecuadas para garantizar el bienestar físico, emocional y social de los niños, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud infantil y promoviendo un entorno seguro y saludable para los beneficiarios, por medio de la realización de las actividades propuestas en el plan de trabajo y cronograma.

2. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA

2.1 COMPONENTE TÉCNICO

Para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del asociado, la interventoría llevó a cabo una revisión de los informes que este presentó durante la ejecución del convenio. Como parte de sus compromisos contractuales, el asociado reporta el cumplimiento del objeto del convenio, detallando las especificaciones técnicas cumplidas. Estas especificaciones forman parte de los entregables correspondientes al segundo desembolso y se presentan a continuación como evidencia de su cumplimiento.

INFORME TECNICO

La interventoría mediante visitas aleatorias al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el que opera el asociado, pudo evidenciar que la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR** lleva a cabo sus actividades por cada uno de los componentes durante todo este periodo del convenio comprendido del 03 al 31 de marzo de 2025, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar las actividades descritas y detalladas a continuación, las cuales se encuentran soportadas en el acápite Presupuesto Proyectado del presente documento:

- **Fase de planeación y preparación del plan de trabajo.**

El talento humano que acompañará a los usuarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de planeación necesarias para poner en marcha el proyecto del Jardín Infantil Nocturno, así como la realización del plan de trabajo que deberá entregar al supervisor del convenio dentro de los primeros diez días posteriores a la firma del convenio y la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

- **Programa salud y nutrición**

Este programa implementará acciones de salud y nutrición con las que se promueva el desarrollo integral de niñas y niños en la Primera Infancia. buscando generar espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde esta línea se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios, los cuales recibirá 2 comidas principales (cena y desayuno) ; Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable.

En virtud de lo anterior, este programa centra su acción en cinco líneas que son:

a. Gestión para la atención en salud

b. Educación alimentaria y nutricional - EAN

c. Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

d. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

e. Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

- **Programa para cuidadores – “tejedores de sueños”**

Este programa se orientará a través de dos ejes centrales:

- El fortalecimiento familiar

- La movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

- **Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia**

A través del modelo pedagógico holístico promoveremos el desarrollo de nuestros usuarios en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto,

las acciones se organizaran alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites desde el amor; y relación con el mundo, desde una mirada maternal y de cobijo para la primera infancia.

- **Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)**

Nuestros usuarios y sus familias contarán con Intervención psicosocial especializada por parte de profesionales en psicología y trabajo social, que brindarán herramientas para el cuidado, crianza y acompañamiento efectivo; a través de la generación de redes de cuidado y de protección, mediante estrategias vivenciales y material digital que constantemente se enviarán y se socializara con los beneficiarios del Hogar Infantil. Este programa se articula con el programa Tejedores de sueños. En el hogar Infantil se habilitarán espacios de Participación, de tal manera que durante la estadía en el Programa los niños, las niñas y sus familias tendrán la oportunidad de acceder a varios mecanismos de participación tales como: la Encuesta de Aceptabilidad (realizada por la nutricionista), Encuesta de Satisfacción, Buzón de Sugerencias

2. Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales para el buen desarrollo del objeto del convenio, durante la vigencia del mismo, cumpliendo con el siguiente horario mientras el convenio se encuentra vigente:

HORARIOS Y SERVICIOS:

El jardín Infantil Nocturno Arrullo tendrá una operatividad en el horario de 5 pm a 7 am del día siguiente; en dos horarios: el primero de 5:00 pm a 12 de medianoche y el segundo de 12 de medianoche a 7:00 am donde los niños y niñas contarán con los servicios de:

- Alimentación según registro nutricional
- Acompañamiento psicológico individual y familiar
- Programa de estimulación y cobijo en la primera infancia
- Acompañamiento médico y nutricional - AIEPI
- Acompañamiento en hábitos saludables e higiene del sueño
- Acompañamiento por maestras jardineras.

3. Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

4. Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

5. Las demás actividades para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, realizado de acuerdo con un plan de trabajo establecido por cada componente y su cronograma de actividades entregado mes a mes durante todo el convenio.

La interventoría en las visitas al **JARDIN INFANTIL ARRULLO** realiza la verificación al equipo mínimo de profesionales, apoyos técnicos, logísticos y de mantenimiento como relaciona continuación:

PERSONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATADO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25299157	Coordinador general del proyecto	
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31476755	Psicólogo	
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10139614	Psicólogo especializado	
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1130590057	Psicólogo especializado	
PAOLA ANDREA RIVAS OSPINA	1143849703	Psicosocial	Se solicito cambio por parte del contratista de reemplazar el profesional

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
			que ocupaba el cargo de Trabajador Social por Psicosocial (Ver oficio del contratista)
LARRY RODRIGUEZ ESPINOSA	1143860388	Nutricionista	
JESSICA MURIEL MONTOYA	1118259504	Auxiliar pedagógico	
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1144033949	Auxiliar pedagógico	
ADRIANA CECILIA RONDON LOPEZ	31481102	Auxiliar pedagógico	
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1118305447	Auxiliar pedagógico	
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1007143608	Auxiliar pedagógico	
DARLY ALEJANDRA BEJARANO RINCON	1118305109	Auxiliar pedagógico	
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29126609	Asesor Pedagógico	
YULIANA MORAN DIAZ	1118303322	Enfermero (a)	
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94540559	Auxiliar administrativo	
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31869703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	
NORALBA LADINO RESTREPO	31474560	Auxiliares de cocina	
YOLANDA GALINDEZ	29581506	Auxiliares de cocina	

La interventoría por medio del informe presentado por el conveniente la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS - EDUPAR** en relación con el periodo de ejecución del 03 al 31 de marzo del presente año, logró evidenciar que los asociados cumplieran con las obligaciones especificaciones técnicas del convenio que suscribió el Municipio de Yumbo para el funcionamiento del Jardin Infantil Arrullo, en el marco del cumplimiento de la Ley Ley 1804 del 2016.

El asociado relaciono su plan de trabajo relacionando las actividades a realizar por cada componente, teniendo en cuenta las líneas de intervención con un campo de

acción en el cual se determinan las respectivas estrategias para el cumplimiento de sus actividades y obligaciones específicas.

Anexos Técnicos: El asociado soporta sus actividades bajo los siguientes documentos, lo cuales dan evidencia de la ejecución, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio.

- Cronograma de Actividades
- Plan de Trabajo
- Relación del personal mínimo
- Soportes de afiliación a la ARL y seguridad social
- Certificación de atención medica area protegida EMI
- Afiliación atención medica domiciliaria
- Cronograma procedimiento del servicio del Jardín Arullo
- Registro de beneficiarios – (Base de datos)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO

La descripción detallada de las actividades ejecutadas en la fase de planeación, así como las actividades destinadas para cada uno de los programas; Programa de Salud y nutrición, Plan de Trabajo Psicosocial y Plan del equipo pedagógico, así como la estrategia de implementación del proyecto, relacionada en el cronograma, con los respectivos responsables y metodología correspondiente a lo planeado para el primer mes de funcionamiento (marzo). Se encuentra en archivo drive de los cuales se relacionan sus respectivos links:

- https://drive.google.com/drive/folders/1fM7yD2oA-JofO_WItf3dQ8ijE7PhbaSK

- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aUypldweGVOr86uFKw_o1EkHVFU5Lr5g/edit?pli=1&gid=191805692#gid=191805692

Tras la revisión del contenido del Plan de Trabajo, se evidencio por parte de la interventoría el cumplimiento de los requisitos necesarios para autorización de pago del primer aporte al contratista. *(Ver informe técnico de autorización primer pago).*

ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

La base de datos aportada por **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR**, cuenta con 45 niños beneficiarios inscritos al programa, en dicho documento se puede evidenciar edad, información del cuidador, teléfono de contacto, nacionalidad, estado de salud del niño, ocupación de los padres, EPS y dirección de residencia, se adjunta a continuación el respectivo link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FZtnJ3vAtq08dtKkx1VHl8WEQjGf9UBQ/edit?usp=drive_link&ouid=111517785221912524426&rtpof=true&sd=true

SEDE	NÚMERO DE NIÑOS BENEFICIARIOS	RETIRADOS	INGRESADOS	CONFIRMADOS
YUMBO	45	6	6	45

Aún se encuentran algunas familias solicitando cupo para el ingreso, por el momento ya se encuentran los cupos asignados de acuerdo a lo establecido en el convenio la caracterización de estos niños y sus familias se estudia por parte del grupo psicosocial del Jardín Infantil Arrullo.

El cronograma de atención en el cual se puede evidenciar la programación de las actividades diarias con sus respectivos horarios, el objetivo de cada tarea y su personal a cargo, tanto para el manejo de los niños, los padres de familia, el plan de alimentación y la capacitación del personal de talento humano, horarios de llegada y salida, como las horas de entrega de cena y desayuno.

ASISTENCIA DEL 03 AL 31 DE MARZO DE 2025

Se relaciona a continuación un promedio de las asistencias evidenciadas por esta interventoría de los beneficiarios al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el mes de

marzo, esta información con relación a los listados de asistencia que es registrado por las auxiliares pedagógicas del Jardín.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS																				
	1ER SEMANA					2DA SEMANA					3ER SEMANA					4TA SEMANA				
DIA	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	25	26	27	28	31
No. DE NIÑOS	37	35	30	31	30	29	27	30	32	29	29	30	30	34	37	35	38	37	33	23

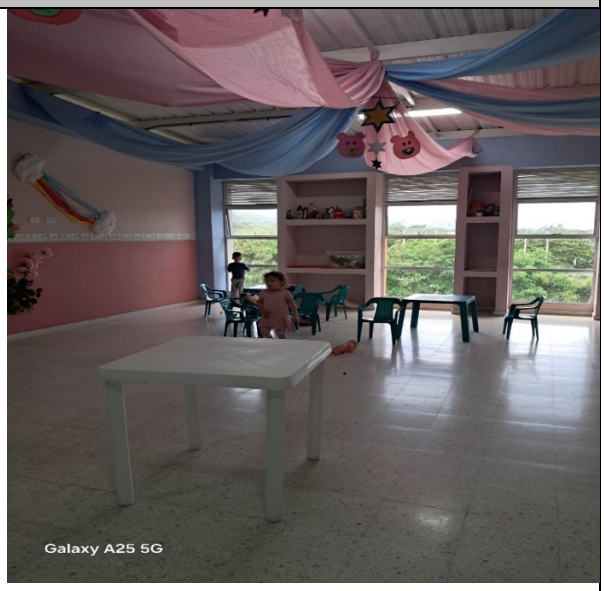
SEGURIDAD DE LA PLANTA FÍSICA

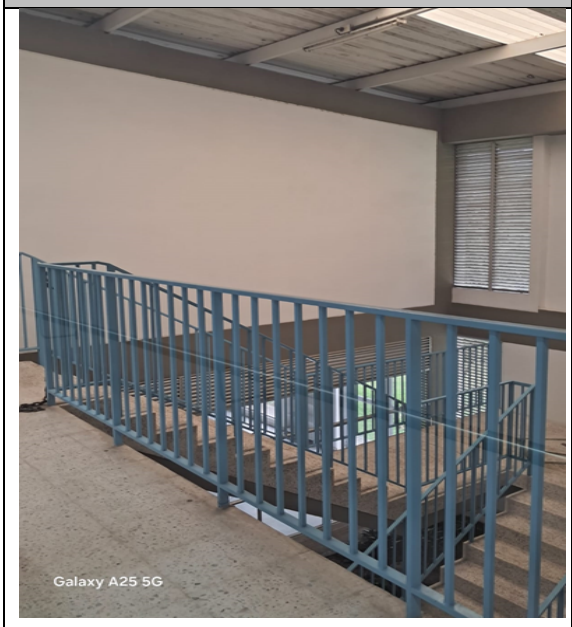
El jardín infantil cuenta con una planta física segura, respaldada por diversas medidas de protección. Las condiciones locativas cumplen con los estándares de seguridad, garantizando un entorno adecuado para los niños. Además, el personal del centro brinda acompañamiento diario, supervisando constantemente las actividades y espacios. Para reforzar la seguridad, el ingreso de los niños siempre se realiza en compañía de un adulto y con verificación por parte de los padres, lo que evita riesgos y mejora el control de acceso. Asimismo, el equipo profesional del centro permanece atento a la interacción de los niños en los diferentes espacios, previniendo cualquier incidente o inconveniente en el servicio. Estas medidas aseguran que el jardín infantil sea un entorno confiable y seguro para los menores.

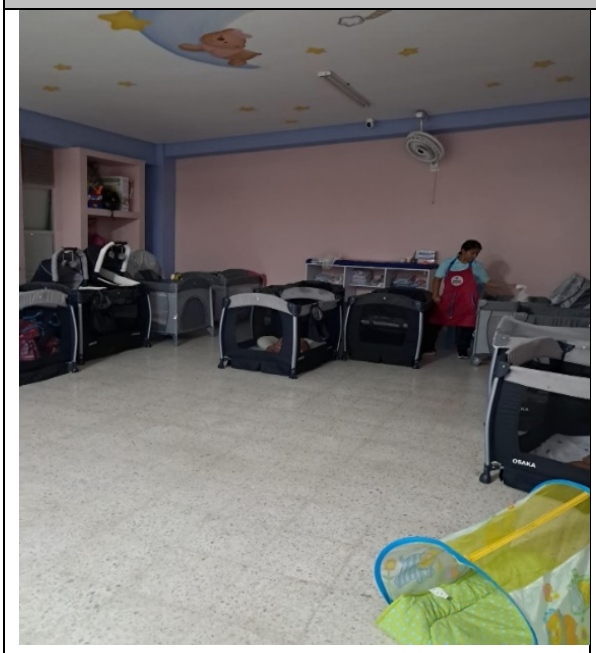
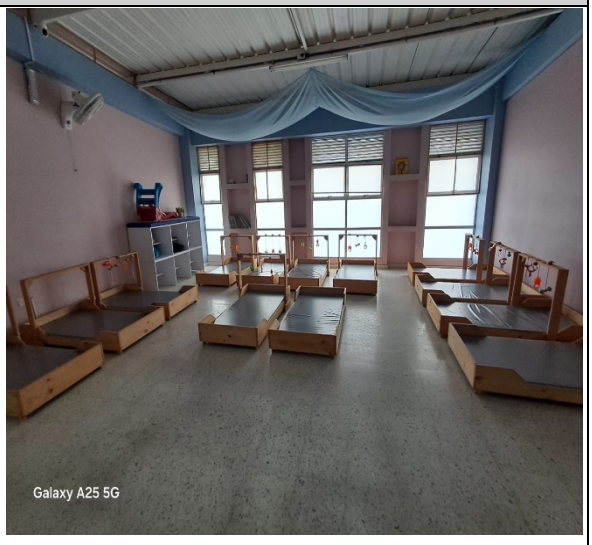
LOCALIZACIÓN

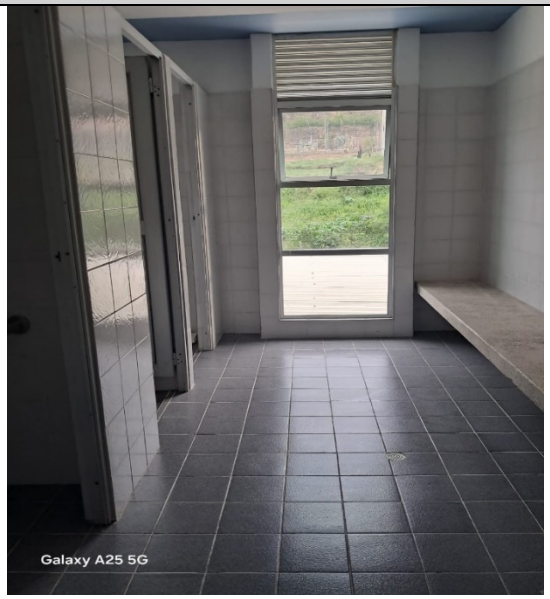
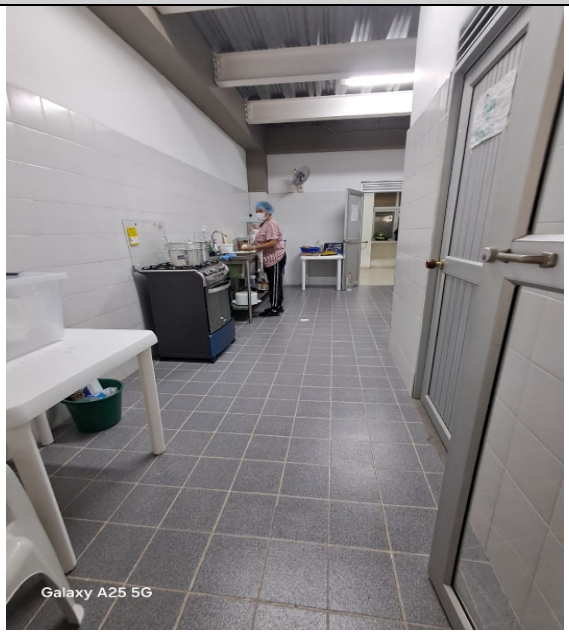
El Jardín Infantil Arrullo se encuentra ubicado en la dirección carrera 11 c #14-52, en el Barrio Portales de Comfandi del Municipio de Yumbo en el Valle del Cauca, su edificación cuenta con dos pisos, la zona de niños del jardín se encuentra ubicada en el 2 segundo piso del edificio y cuenta con tres (3) salones habilitados para la atención de los niños (Arrulladores, Arrullito 1 y Arrullito 2), una zona de comedor y la cocina que se encuentra en el primer nivel de la edificación, además de la zona de ingreso y bienvenida, todo lo anterior distribuido de la siguiente manera:

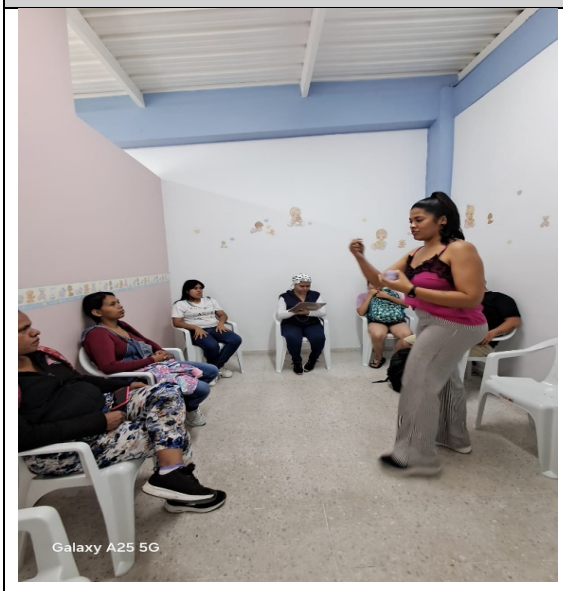
PRIMER PISO	SEGUNDO PISO
• INGRESO PUERTA PRINCIPAL DEL CENTRO • VIGILANCIA • COCINA • ESCALERAS DE ACCESO INGRESO NIÑOS Y FAMILIAS	• SALON DE BIENVENIDA • AL LADO IZQUIERDO OFICINA COORDINADORA • BAÑOS DE NIÑOS (6) CON (5) LAVAMANOS • CORREDOR INGRESO A PUERTA DE RAMPA Y ESCALERAS SALIDA DE EMERGENCIA • SALA ARRULLADORES (DE 0 A 18 MESES) • SALA ARRULLITO 1 AL LADO DERECHO (DE 18 A 4 AÑOS DE EDAD) • CUARTO CON 6 BAÑOS Y 5 LAVAMANOS PARA NIÑOS • CUARTO CON BAÑOS PARA ADULTOS CON 2 DUCHAS • CUARTO DE ENFERMERÍA CON OFICINA DEL PROFESIONAL NUTRICIÓN • CUARTO DE CAPACITACIÓN Y OFICINA DE TRABAJO PROFESIONALES AREA PSICOSOCIAL • SALA ARRULLITO 1 Y SALA ARRULLITO 2 • SALON DE COMEDOR BEBES Y NIÑOS

INGRESO AL CENTRO PRIMER PISO	SALON DE BIENVENIDA
	
PUNTO DE VIGIL ANCIA	**OFICINA COORDINADORA**
	

OFICINA RECEPCION DOCUMENTOS	SALIDA DE EMERGENCIA
	
ESCALERAS DE EMERGENCIA	**RAMPA**
	

SALON ARRULLADORES	
	
SALON ARRULLITO 2	**SALON ARRULLITO 1**
	

BAÑOS NIÑOS	BAÑOS ADULTOS
	
COCINA	**COMEDOR**
	

CORREDOR	SALA DE ENFERMERIA
	
SALON PSICOSOCIAL	**INGRESO AL JARDIN**
	

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

La interventoría ha evidenciado que la **Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadana - EDUPAR** proporciona, dentro de su componente nutricional, raciones alimentarias adecuadas para los menores, basadas en las recomendaciones y el menú semanal diseñado por un profesional de nutrición. Esta acción busca garantizar la salud y nutrición de los niños, a través de la promoción de hábitos de vida saludables y el acceso a servicios médicos cuando se requiere.

La institución cumple con los lineamientos establecidos en la **Ley 2120 de 2021**, que regula las medidas para promover entornos alimentarios saludables, asegurando el derecho fundamental a la salud, especialmente de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es prevenir la aparición de enfermedades, promoviendo una alimentación balanceada que se ajuste a la edad, talla, peso y necesidades específicas de cada menor.

Además, se realiza un seguimiento continuo para garantizar que los niños reciban los nutrientes adecuados para su edad, según los requerimientos de la población intervenida. Esto incluye la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a través de la historia clínica y las valoraciones nutricionales iniciales y de seguimiento.

Tamizaje Nutricional y Evaluación de Salud

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo el tamizaje nutricional inicial, con el propósito de identificar tempranamente posibles riesgos o deficiencias nutricionales. Este proceso permitió evaluar el estado de salud y el crecimiento de los niños, y diseñar estrategias de alimentación y seguimiento que promuevan su desarrollo integral y bienestar.
Dentro del tamizaje, se realizaron mediciones como el perímetro braquial, talla, peso y la verificación del consumo alimentario. Además, se identificaron a los niños que tienen una ingesta adecuada y aquellos que requieren apoyo en sus hábitos alimentarios. La consulta se realizó con cada niño y su familia en el salón de enfermería. Aunque la actividad estaba programada del 10 al 14 de marzo, debido a condiciones de salud de algunos niños, se extendió durante el resto del mes.
Finalmente, el nutricionista llevó a cabo una socialización con las familias, donde se presentaron los análisis y resultados obtenidos del tamizaje. Esto permitió que todo

el personal del jardín infantil estuviera informado sobre el estado nutricional de los niños, lo que facilita la coordinación de esfuerzos para mejorar su alimentación y bienestar, implementando estrategias adecuadas de intervención.

Protocolos de Higiene y Manipulación de Alimentos

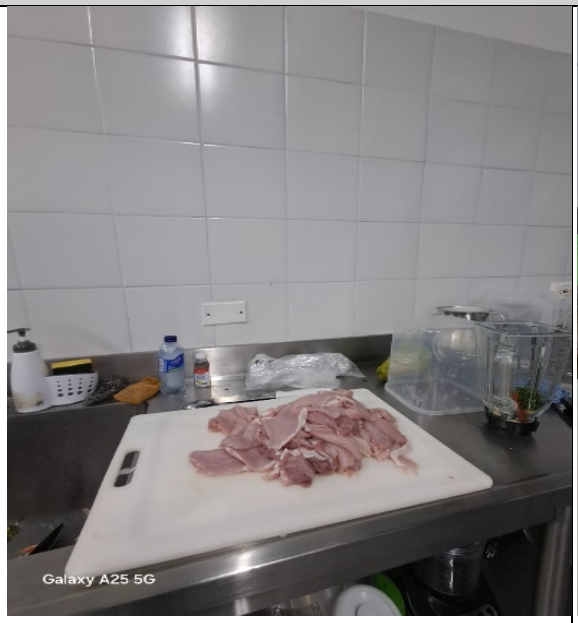
La higiene de los niños es prioritaria antes de cada ingesta. Los niños son llevados a realizar el lavado de manos antes de las comidas, un proceso que se lleva a cabo a las **6:30 pm en el salón de comedor**. En el caso de los bebés, estos son alimentados en sillas de comedor diseñadas especialmente para ellos, con la asistencia de maestras, enfermeras y psicólogos.

En cuanto a la manipulación de los alimentos, se asegura que se cumplan rigurosamente todos los reglamentos establecidos. La persona encargada de la preparación de los alimentos sigue los protocolos de seguridad alimentaria, utilizando gorros y guantes en todo momento. La cocina se mantiene siempre limpia y en condiciones óptimas de higiene.

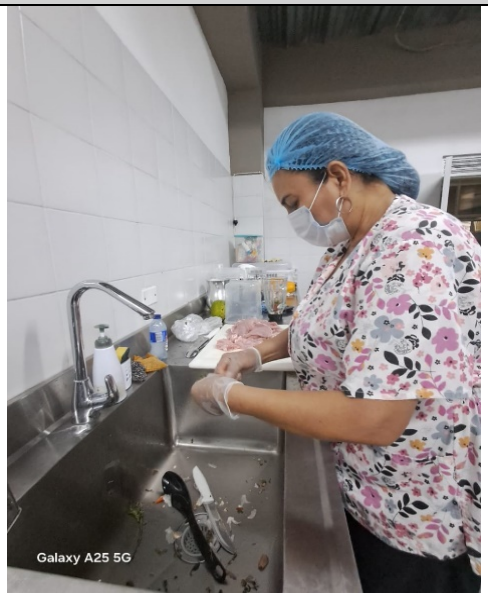
Condiciones de Almacenamiento y Preparación de Alimentos

La nevera se limpia cada lunes, al momento de recibir el mercado, asegurando que todos los productos estén en condiciones adecuadas para su almacenamiento. Los alimentos utilizados en la preparación de las cenas y desayunos son frescos y los productos perecederos se encuentran dentro de las fechas de vencimiento correspondientes.

Los lugares de almacenamiento están constantemente supervisados y mantenidos en condiciones limpias, lo que garantiza la seguridad alimentaria.

PREVENCION CONTAMINACION CRUZADA	
	

SUPERVISION DE LAS FECHAS DE VENCIMIENTO	
	

MANEJO DE LOS ELEMENTOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	ORGANIZACIÓN E HIGIENE DE LA NEVERA
	
LAVADO DE MANOS ANTES DE COMER	**ALIMENTACION BEBES**
	

DESAYUNO EN RECIPIENTES DESECHABLES	
	
SUPERVISION DE LOS UTENSILIOS Y RECIPIENTES DE COCINA	**ALIMENTACION ZONA COMEDOR**
	

EVIDENCIAS MENÚ

MENÚ DESAYUNO (SEMANA 1)

SEMANA 1						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	DESAYUNO 06:30 AM					
LACTEOS Y DERIVADOS	Este dia el programa empiza su atención a partir de las 4 pm	Colada de avena casera en leche con canela (120cc)	Colada de avena con banano en leche (120cc)	Cocoa en leche (120cc)	Colada 7 cereales en leche	Aguapanela en leche simple (150cc)
CEREALES y/o AZUCARES					Arepa de maiz asada (media unidad)	
CEREALES, AMASADOS		Asema integral (20gr)	Arepa de maiz (media unidad)	Galleta saltin tradicional (3 unidades)		Galleta Saltin noel tradicional (40 gr)
CARNES, QUESOS, LEGUMINOSAS		Lamina de Queso cuajada (30gr)	1 huevo de gallina duro (45gr)	Queso cuajada (30gr)	Huevos con cebolla y tomate (45gr)	Huevo codido (duro) (45gr)
FRUTAS		Papaya picada (50gr)	Melon picado (50 gr)	Papaya picada (50gr)	Piña picada (50gr)	Manzana picada (50gr)
NOTA IMPORTANTE	En caso de que alguno de los niño/as que amanecen en el Jardin Infantil sea menor de 12 meses, las preparaciones se realizan sin leche entera					

MENÚ CENA (SEMANA 1)

SEMANA 1						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	CENA - 06:00 PM					
CEREALES, TUBERCULOS, PLÁTANOS, RAICES	Arroz cocido reducido en espinaca (45 gr)	Pure de papa parda cocida con pisca de mantequilla (50gr)	Pasta en tornillos cocida y con crema de leche light (50 gr)	Pure de platano maduro (60gr)	Arroz con zanahoria y arveja (60 gr)	PARA ESTE DIA NO SE TIENE ATENCION EN EL HORARIO DE KA TARDE Y NOCHE
CEREALES, TUBERCULOS, RAICES, Plátano						
CARNES, QUESOS, HUEVOS LEGUMINOSAS	Cordon blue de pechuga de pollo y jamon (40gr)	Carne de res molida baja en grasa (40gr)	Pollo desmechado (40 gr)	Carne desmechada(40gr)	Guisah de pollo en cuadritos (verduras) (40gr)	
VERDURAS	Ensalada de lechuga batavia, manzana roja y crema de leche (30gr)	Ensalada de Lechuga batavia, Zanahoria, Tomate (30gr)	Verduras cocidas zanahoria y arveja	Ensalada de lechuga, tomate chonto, aguacate (30 gr)	Ensalada de (Lechuga batavia, tomate, zanahoria, cilantro)	
FRUTA	Jugo de Mango en agua (120 cc)	Naranjada en agua sin azucar (120cc)	Jugo de piña en agua (120cc)	Aguapanela simple con limon (120 cc)	Jugo de Fresa en agua (120cc)	
NOTA IMPORTANTE	Todos los niños deben participar del proceso de alimentación, con el fin de cumplir sus requerimientos nutricionales y asi mismo continuar con la formacion de habitos de alimentacion saludable, en Arrullo estamos comprometidos con brindar alimentos muy bajos o sin presencia de azucares, sal y grasa es por esto que para brindar sabores usamos especias naturales. La materia prima utilizada es fresca, en buen estado y bien conservados, adicionalmente en su gran mayoria se procesan en nuestra cocina lo cual garantiza la manipulacion correcta y las propiedades organolepticas optimas.					

MENÚ DESAYUNO (SEMANA 2)

SEMANA 2					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO 06:30 AM					
Este dia el programa empiza su atención a partir de las 4 pm	Colada casera de 7 cereales en leche entera (150cc)	Yogurt narutal con fruta (120 cc)	Aguapanela en leche entera (150cc)	Cocoa en leche entera (150cc)	Colada casera de avena en leche y banano (150 cc)
	Mololla integral (1 unidad)	Avena en hojuela (3 cucharadas 45gr)	Pancake (mezcla de avena en hojuela, huevo, banano) (1 unidad mediana aprox 45 gr)	Galleta Saltin tradicional (2 unidades)	Arepa Tela asada (1/2 unidad)
	so Cuajada lamina de (3	Jamon de cerdo/pollo bajo en grasa (1 tajada)	uevo cocido duro (45gr	Queso cuajada lamina (30gr)	Huevos pericos (1 unidad 1A con cebolla y tomate)
	Papaya picada (50gr)	Fresa picada en laminas (4 unidades pequeña)	Banano (1/4 de unidad mediana)	Mango tomy picado (50gr)	Mazana roja picada (1 unidad pequeña)
En caso de que alguno de los niño/as que amanecen en el Jardin Infantil sea menor de 12 meses, las preparaciones se realizan sin leche entera					

MENÚ CENA (SEMANA 2)

SEMANA 2						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	CENA - 06:00 PM					
CEREALES, TUBERCULOS, PLÁTANOS, RAICES	Arroz blanco cocido con zanahoria (45gr)	Arroz blanco cocido con ajo (45gr)	Pure de maduro con mantequilla y leche	Arroz cocido con arveja verde	Pure de papa con mantequilla y leche (60gr)	PARA ESTE DIA NO SE TIENE ATENCION EN EL HORARIO DE KA TARDE Y NOCHE
CEREALES, TUBERCULOS, RAICES, Plátano	Lentejas cocida con guiso y papa picada (40 gr)	Sopa de pasta en letras con papa cocida en trozos pequeños (180		Crema de zapallo con arracacha y crema de leche (5ml) (Total 180cc)		
CARNES, QUESOS, HUEVOS LEGUMINOSAS	Carne de cerdo a la plancha picada en cuadros (40 gr)	Pollo desmechado finamente (40gr)	Pollo en julianas cocido y salteado	Cerdo a la plancha desmechado (40gr)	Albondigas de carnde Res guisadas (40gr)	
VERDURAS	Ensalada (lechuga batavia, tomate y aguacate) (30gr)	Ensalada de Lechuga batavia, manzana picada y crema de leche (30 gr)	Verduras cocidas en guiash (Zanahoria, habichuela, cebolla) (30gr)	Ensalada de (Lechuga batavia, pepino, tomate y cilantro)	Ensalada de remolacha y zanahoria cocida	
FRUTA	Jugo de Mango en agua (150 cc)	Jugo de Mora en agua (150 cc)	Aguapanela con limon (baja en dulce) (150 cc)	Jugo de piña en agua (150cc)	Jugo de guayaba en agua (150 cc)	
NOTA IMPORTANTE	Todos los niños deben participar del proceso de alimentación, con el fin de cumplir sus requerimientos nutricionales y asi mismo continuar con la formacion de habitos de alimentacion saludable, en Arrullo estamos comprometidos con brindar alimentos muy bajos o sin presencia de azucares, sal y grasa es por esto que para brindar sabores usamos especias naturales. La materia prima utilizada es fresca, en buen estado y bien conservados, adicionalmente en su gran mayoria se procesan en nuestra cocina lo cual garantiza la manipulacion correcta y las propiedades organolepticas optimas.					

MENÚ DESAYUNO (SEMANA 3)

SEMANA 3						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	DESAYUNO 06:30 AM					
LACTEOS Y DERIVADOS	Este dia el programa empiza su atención a partir de las 4 pm	Colada casera de 7 cereales en leche entera (150cc)	Yogurt narutal melocoton (120 cc)	Cocoa en leche (150cc)	Colada casera de avena en leche (150cc)	Aguapanela en leche simple (150cc)
CEREALES y/o AZUCARES					Galleta Saltin tradicional (2 unidades)	
CEREALES, AMASADOS		Mololla integral (1 unidad) (20 gr)	Hojuela de Maiz crujiente (45gr)	Arepa asada alińada (1/2 unidad)		Pancake de avena (4 gr)
CARNES, QUESOS, LEGUMINOSAS		Huevos pericos (tomate y cebolla) (50 gr)	Jamon de cerdo/pollo bajo en grasa (1 tajada)	Huevo cocido duro (45gr)	Queso campesino en lamina (30gr)	Huevo revuelto con jamon picado (50gr)
FRUTAS		Manzana roja picada (100 gr)	1/2 Banano picado	Mandarina (1 unidad)	Melon picado (50gr)	Papaya picada (50 gr
NOTA IMPORTANTE	En caso de que alguno de los niño/as que amanecen en el Jardin Infantil sea menor de 12 meses, las preparaciones se realizan sin leche entera					

MENÚ CENA (SEMANA 3)

SEMANA 3						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	CENA - 06:00 PM					
CEREALES, TUBERCULOS, TANOS, RAICES	Arroz mixto con curcuma y alińo natural (80 gr)	Arroz blanco cocido con ajo (45gr)	Arroz blanco cocido con zanahoria (45gr)	Pure de papa amarilla con mantequilla y leche (70 gr)	Crema de zanahoria con papa parda arracacha y crema de leche (120 cc)	PARA ESTE DIA NO SE TIENE ATENCION EN EL HORARIO DE KA TARDE Y NOCHE
CEREALES, TUBERCULOS,		Arveja seca cocida guisada (40gr)	Papa y arracacha (En sopa de pollo) (40 gr)			
RNES, QUESOS, HUEVOS LEGUMINOSAS	Pollo desmechado para arroz mixto (40gr)	Cerdo picado a la plancha (40gr)	Pollo guisado con especias y desmechado (40 gr)	Carne molida de Res humeda en guiso con tomate y cebolla	Carne guisada con especias (desmechada) (40gr)	
VERDURAS	Arveja verde, habichuela, zanahoria (30gr) para arroz mixto	Ensalada de Lechuga batavia, Zanahoria, Tomate, Maicitos (30gr)	Ensalada de zanahoria, tomate, cilantro y limon (40gr)	Ensalada de remolacha, zanahoria, tomate y cilantro (30gr)	Ensalada de (Lechuga batavia, pepino, aguacate) (30 gr)	
FRUTA	Jugo de Mango en agua (120 cc)	Jugo de Mora en agua (120 cc)	Jugo de piña en agua (120cc)	Aguapanela simple con limon)(120 cc)	Naranjada simple en agua (120 cc)	
TA IMPORTANTE	Todos los niños deben participar del proceso de alimentación, con el fin de cumplir sus requerimientos nutricionales y asi mismo continuar con la formacion de habitos de alimentacion saludable, en Arrullo estamos comprometidos con brindar alimentos muy bajos o sin presencia de azucares, sal y grasa es por esto que para brindar sabores usamos especias naturales. La materia prima utilizada es fresca, en buen estado y bien conservados, adicionalmente en su gran mayoria se procesan en nuestra cocina lo cual garantiza la manipulacion correcta y las propiedades organolepticas optimas.					

MENÚ DESAYUNO (SEMANA 4)

SEMANA 4						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	DESAYUNO 06:30 AM					
LACTEOS Y DERIVADOS	FESTIVO 24 DE MARZO DE 2025	NO SE PREPARAN DESAYUNOS ESTE DIA INGRESO EN HORARIO PM	Cocoa en leche entera (150cc)	Kumis natural (150 cc)	Colada casera 7 cereales en leche (150cc)	Aguapanela en leche simple (150cc)
CEREALES y/o AZUCARES						
CEREALES, AMASADOS			Tortilla de harina envolviendo el huevo (1 unidad pequeña)	Granola sin azucar (45gr)	Galleta integral con queso crema (2 unidades)	Arepa asada (Media unidad)
CARNES, QUESOS, LEGUMINOSAS			Huevos de gallina revueltos en pisca de mantequilla (50gr)	Jamon de Pollo	Queso cuajada en lamina (30gr)	Huevo con maicitos (50gr)
FRUTAS			Fresas pequeñas (5 unidades)	Mango maduro picado en granola (50 gr)	Banano mediano (media unidad picada)	Uva chilena (5 unidades)
NOTA IMPORTANTE	En caso de que alguno de los niño/as que amanecen en el Jardin infantil sea menor de 12 meses, las preparaciones se realizan sin leche entera					

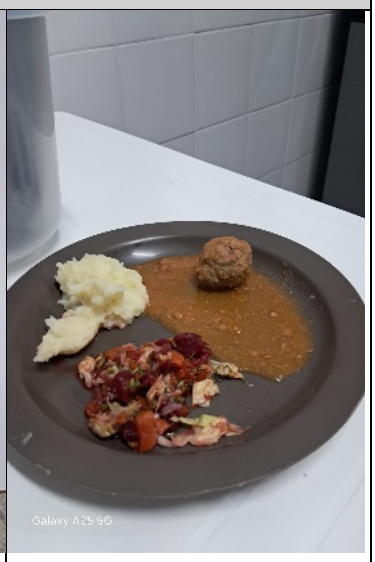
MENÚ CENA (SEMANA 4)

SEMANA 4						
DIA - MENU	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS	CENA - 06:00 PM					
CEREALES, TUBERCULOS, PLÁTANOS, RAICES	FESTIVO 24 DE MARZO DE 2025	Arroz con pasta cabello de angel (45gr)	Spaguettis guisados (45 gr) Monedas de madura al vapor (30gr)	Sancocho con (papa, platano verde, yuca) (60gr)	Ensalada de papa con verdura y pisca de mayonesa (60 gr)	PARA ESTE DIA NO SE TIENE ATENCION EN EL HORARIO DE KA TARDE Y NOCHE
CEREALES, TUBERCULOS, RAICES, Plátano						
CARNES, QUESOS, HUEVOS LEGUMINOSAS		Masitas de carne molida a la plancha (40gr)	Atun en agua mezclado en spaguetti	Pollo picado en sancocho (40gr)	Carne de Cerdo picada en cuadritos (40gr)	
VERDURAS		Ensalada de (Lechuga Batavia, tomate, cebolla, zanahoria)	Ensalada de aguacate, pepino, tomate y cilantro	Habichuela, zanahoria, arveja (en sopa) (30gr)	Ensalada de (Lechuga, mango picado, pepino) (30gr)	
FRUTA		Jugo de Mango en agua (120cc)	Aguapanela simple con limon 120 cc)	Jugo de Mora (120cc)	Naranjada simple en agua (120 cc)	
NOTA IMPORTANTE	Todos los niños deben participar del proceso de alimentación, con el fin de cumplir sus requerimientos nutricionales y asi mismo continuar con la formacion de habitos de alimentacion saludable, en Arrullo estamos comprometidos con brindar alimentos muy bajos o sin presencia de azucares, sal y grasa es por esto que para brindar sabores usamos especias naturales. La materia prima utilizada es fresca, en buen estado y bien conservados, adicionalmente en su gran mayoria se procesan en nuestra cocina lo cual garantiza la manipulacion correcta y las propiedades organolepticas optimas.					

MENU ACORDE AL CRONOGRAMA

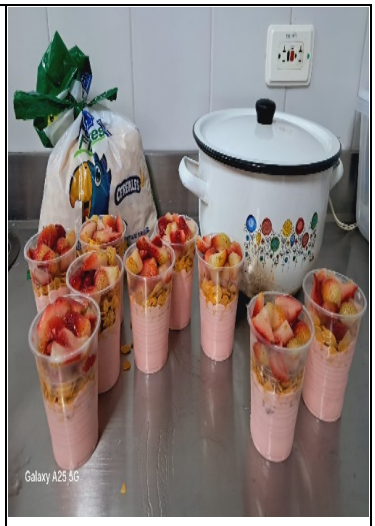












TAMIZAJE NUTRICIONAL





IMPLEMENTOS KIT DE ASEO	
	
	

Se evidencian los implementos de aseo que son asignados para cada beneficiarios.

Recomendaciones:

- Se recomienda que las ollas y equipos de cocina del Jardín Infantil sean almacenados en gabinetes o cajones cerrados para garantizar una mayor protección contra la posible contaminación por roedores o insectos. El uso de muebles herméticos ayuda a mantener la higiene en la zona de preparación de alimentos, evitando el contacto con agentes externos que puedan comprometer la seguridad alimentaria de los menores. Además, esta medida contribuye al cumplimiento de normativas sanitarias y a la conservación adecuada de los utensilios de cocina, prolongando su vida útil y asegurando condiciones óptimas para su uso.



COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL

Desde la interventoría, se ha identificado que el **Jardín Infantil Nocturno Arrullo** cuenta con un equipo de dos psicólogas encargadas de implementar el programa de acompañamiento psicosocial, denominado *Cuidadores - Tejedores de Sueños*. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas, así como fortalecer los factores de protección socioemocional, tanto en los menores como en sus familias.

Objetivos Principales:

- Identificar las necesidades socioemocionales de los niños y niñas, brindando las intervenciones adecuadas.

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia, para mejorar la relación y el bienestar familiar.

- Fortalecer las relaciones familiares, promoviendo una crianza responsable y el desarrollo saludable de los menores.

Líneas de Acción del Programa Psicosocial

El trabajo realizado por el equipo psicosocial se enmarca en tres líneas base clave:

- **Tejedores de Sueños**:

Este programa tiene como objetivo brindar atención integral a las familias mediante estrategias de articulación interinstitucional y comunitaria. Se busca promover el intercambio de acciones y recursos, propiciando espacios de diálogo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias.
A través de esta iniciativa, los psicólogos realizan actividades fuera del jardín infantil en horarios nocturnos, buscando articular esfuerzos con la comunidad. Sin embargo, desde la interventoría no se ha evidenciado la participación activa en estas actividades, lo que requiere un mayor seguimiento y visibilidad.

- **Redes de Cuidado**:

En esta línea, los psicólogos han identificado que algunas familias requieren un espacio seguro y protector para sus hijos. Este trabajo se lleva a cabo de manera intersectorial y colectiva, facilitando la divulgación y captación de dichas familias. Las actividades relacionadas con la red de cuidado se realizan fuera del horario establecido en el jardín infantil, en un esfuerzo por atender las necesidades urgentes de las familias en un contexto más amplio.

- **Caracterización Psicosocial a las Familias**:

Entre el 3 y el 14 de marzo, se llevó a cabo la caracterización psicosocial de las familias, cuyo propósito es realizar un análisis de las condiciones en las que viven los niños. Esta actividad, realizada por el personal de psicología, permite identificar situaciones de riesgo psicosocial, lo cual es esencial para una intervención temprana y adecuada.

La caracterización fue realizada a través de un formato establecido por la Alcaldía Municipal y la Oficina de Bienestar Social, y se diligenció una ficha de inscripción donde los padres o acudientes aceptaron brindar la información necesaria para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proceso pedagógico y nutricional.

Programas y Actividades Psicosociales Realizadas

- **Tertuliando en Familia**:

Este programa tiene como objetivo brindar apoyo e intervención psicosocial a las familias y niños a través de los profesionales de psicología del jardín. La actividad *Red de Lana* se llevó a cabo, en la cual los padres fueron motivados por las psicólogas para reconocer valores familiares y explorar formas de buscar redes de apoyo en su entorno familiar.

Esta actividad fortalece el vínculo entre el jardín y las familias, fomentando la reflexión sobre la responsabilidad en la crianza y la educación. Además, ofrece herramientas para afrontar los desafíos familiares con flexibilidad, generando un espacio de diálogo y apoyo mutuo.

- **Celebración del Mes de la Mujer**:

El 7 de marzo, se celebró el *Mes de la Mujer* con la participación de 22 mujeres en un encuentro de familias. En esta actividad, se presentó la importancia de las normas dentro del jardín, la responsabilidad de los padres en el cumplimiento de estas normas, y la promoción de rutinas saludables, como la alimentación y los hábitos adecuados del sueño para los niños.

Durante la celebración, se llevó a cabo la actividad El árbol de la vida, donde las mujeres representaron sus sueños y logros. Este ejercicio les permitió reconocer su importancia dentro de la familia y la comunidad, reafirmando su rol fundamental en la construcción de un entorno familiar más amoroso y resiliente.

- **Capacitación de Talento Humano**:

El 11 de marzo, el equipo psicosocial realizó una capacitación dirigida al personal docente del jardín infantil, con el objetivo de fortalecer el rol de las maestras en el desarrollo integral de los niños. Se promovió un ambiente de respeto, empatía y contención emocional.

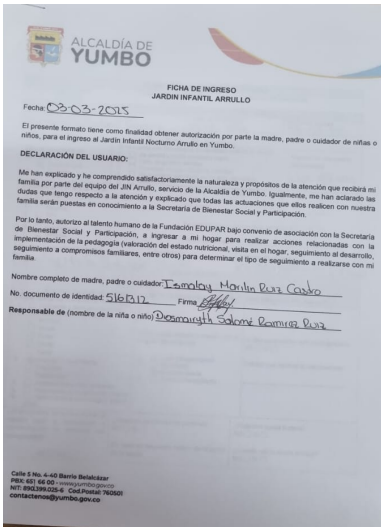
La capacitación también permitió mejorar la calidad del cuidado, asegurando interacciones positivas que favorezcan el bienestar infantil. Además, se capacitaron a las maestras para reconocer situaciones en las que los niños puedan necesitar atención psicosocial, brindándoles herramientas para orientarlas o derivarlas al equipo adecuado.

Este plan de trabajo psicosocial se enfoca en ofrecer apoyo integral a los niños y sus familias, fortaleciendo los vínculos familiares, promoviendo la salud emocional de los menores y ofreciendo herramientas prácticas tanto a padres como a educadores. Además, se resalta la importancia de un enfoque comunitario e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de las familias y fomentar un entorno saludable para el desarrollo infantil.

RED DEL CUIDADO	CAPACITACION TALENTO HUMANO
	
CARACTERIZACION PSICOSOCIAL	**IMPLEMENTO PARA ACTIVIDAD MUJER**
	

CELEBRACION DIA DE LA MUJER	
	
ACTIVIDAD ARBOL DE LA VIDA	
	

FICHA DE INSCRIPCION Y CARACTERIZACION PSICOSOCIAL



ALCALDÍA DE YUMBO

FICHA DE INGRESO
JARDIN INFANTIL ARRULLO

Fecha: 03-03-2025

El presente formato tiene como finalidad obtener autorización por parte la madre, padre o cuidador de niñas o niños, para el ingreso al Jardín Infantil Nocturno Arrullo en Yumbo.

DECLARACIÓN DEL USUARIO:

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos de la atención que recibirá mi familia por parte del equipo del JIN Arrullo, servicio de la Alcaldía de Yumbo. Igualmente, me han aclarado las dudas que tengo respecto a la atención y explicado que todas las actuaciones que ellos realicen con nuestra familia serán puestas en conocimiento a la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

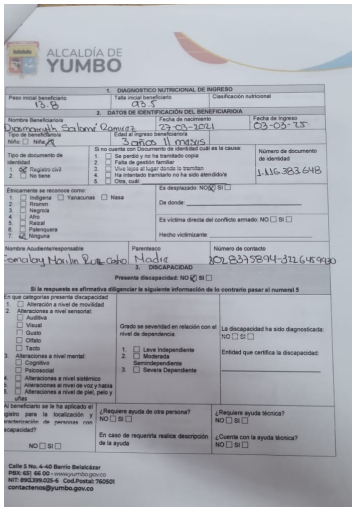
Por lo tanto, autorizo al talento humano de la Fundación EDUPAR bajo convenio de asociación con la Secretaría de Bienestar Social y Participación, a ingresar a mi hogar para realizar acciones relacionadas con la implementación de la pedagogía (valoración del estado nutricional, visita en el hogar, seguimiento al desarrollo, seguimiento a compromisos familiares, entre otros) para determinar el tipo de seguimiento a realizarse con mi familia.

Nombre completo de madre, padre o cuidador: Esmelay Marlin Ruiz Cavko

No. documento de identidad: 51613.12 Firma:

Responsable de (nombre de la niña o niño) Dasmaryth Salomé Ramirez Ruiz

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 631 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co



ALCALDÍA DE YUMBO

1. DIAGNOSTICO NUTRICIONAL DE INGRESO

Peso inicial beneficiario	Talla inicial beneficiario	Clasificación nutricional
13.8	93.5	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO/A

Nombre Beneficiario/a	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso
Dasmaryth Salomé Ramirez Ruiz	23-03-2021	03-03-25
Tipo de beneficiario/a	Edad al ingreso beneficiario/a	
Niño ☐ Niña ☒	3 años 11 meses	

Tipo de documento de identidad	Si no cuenta con Documento de identidad cuál es la causa:	Número de documento de identidad
1. ☒ Registro civil 2. ☐ No tiene	1. ☐ Se perdió y no ha tramitado copia 2. ☐ Está en trámite 3. ☐ Vive lejos al lugar donde lo tramitan 4. ☐ Ha intentado tramitarlo no ha sido atendido/a 5. ☐ Otra, cuál:	1.116.383.648

Étnicamente se reconoce como:
1. ☐ Indígena ☐ Yanacunas ☐ Nasa
2. ☐ Rrom
3. ☐ Negro/a
4. ☐ Afro
5. ☐ Raizal
6. ☐ Palenquera
7. ☒ Ninguna

Es desplazado: NO ☒ SI ☐
De donde: _____
Es víctima directa del conflicto armado: NO ☐ SI ☐
Hecho victimizante: _____

Nombre Acudiente/responsable	Parentesco	Número de contacto
Esmelay Marlin Ruiz Cavko	Madre	NO. 8335894-311.645.9480

3. DISCAPACIDAD

Presenta discapacidad: NO ☒ SI ☐

Si la respuesta es afirmativa diligenciar la siguiente información de lo contrario pasar al numeral 5

En que categorías presenta discapacidad
1. ☐ Alteración a nivel de movilidad
2. Alteraciones a nivel sensorial:
☐ Auditiva
☐ Visual
☐ Gusto
☐ Olfato
☐ Tacto
3. Alteraciones a nivel mental:
☐ Cognitivo
☐ Psicosocial
4. ☐ Alteraciones a nivel sistémico
5. ☐ Alteraciones al nivel de voz y habla
6. ☐ Alteraciones a nivel de piel, pelo y uñas

Grado se severidad en relación con el nivel de dependencia:
1. ☐ Leve Independiente
2. ☐ Moderado Semindependiente
3. ☐ Severa Dependiente

La discapacidad ha sido diagnosticada: NO ☐ SI ☐
Entidad que certifica la discapacidad: _____

Al beneficiario se le ha aplicado el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad? NO ☐ SI ☐

¿Requiere ayuda de otra persona? NO ☐ SI ☐
En caso de requerirla realice descripción de la ayuda

¿Requiere ayuda técnica? NO ☐ SI ☐
¿Cuenta con la ayuda técnica? NO ☐ SI ☐

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 631 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Informe sobre las Actividades y Desarrollo del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo"

En este componente, se presentan las actividades evidenciadas durante la interventoría realizada en el Jardín Infantil Nocturno "Arrullo". A lo largo de este proceso, se logró implementar una metodología de intervención que combina trabajo grupal e individual, lo que permitió a los niños adquirir conocimientos a través del juego, el respeto, los valores y el amor.

El jardín cuenta con un equipo de seis maestras, quienes laboran en turnos establecidos: de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y de 9:00 p.m. a 7:00 a.m., según las directrices establecidas por la coordinadora. El objetivo general de las maestras es asegurar que los niños y niñas del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" vivan una experiencia educativa enriquecedora y significativa que promueva su desarrollo integral.

Apertura del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" (03 de marzo de 2025)

- **Apertura:** La apertura del jardín se realizó con una cálida bienvenida a través de canciones infantiles.
- **Desarrollo:** Se presentó al personal que formará parte del equipo educativo y a las personas que respaldan el proyecto. Durante todo el evento, los niños fueron acompañados de manera lúdica mediante la participación de payasos, quienes los involucraron con canciones y juegos en compañía de las maestras. Este enfoque buscó animar tanto a los niños como a sus familias, promoviendo un ambiente acogedor.
- Las profesoras también realizaron el acompañamiento a los niños en cada sala, utilizando canciones y adaptando a los niños al nuevo espacio. Además, se distribuyeron documentos informativos sobre el proyecto educativo y las metodologías implementadas. Cada niño recibió un kit especial como parte de la bienvenida.

Actividades Diarias

Desde el inicio de las actividades, se evidencian las siguientes acciones diarias realizadas por las maestras:

1. **Recibimiento de los niños:** Los niños son ubicados inicialmente en el salón principal mientras los padres cumplen con el protocolo de ingreso correspondiente.
2. **Registro de Bitácoras:** Dos maestras se encargan de diligenciar las bitácoras donde registran el estado de ánimo de los niños, posibles novedades y cualquier información relevante. Además, la enfermera, en colaboración con las maestras, toma la temperatura de los niños para verificar su estado de salud. Si algún niño presenta fiebre o se encuentra indispuesto, no podrá ser recibido en el jardín y deberá regresar a casa con sus padres.
3. **Modelo de Bitácora:** Se implementó un nuevo modelo de bitácora, utilizando un cuaderno anillado donde se registran los detalles de cada niño de manera diaria. Este formato permite una mayor organización y facilita la consulta de la información por parte de todos los profesionales involucrados.
4. **Distribución en Salas:** Tras el proceso de ingreso, los niños son distribuidos en las salas correspondientes según su edad:

 - **Sala Arrulladores:** Niños de 0 a 18 meses de edad.
 - **Sala Arrullito 1 y 2:** Niños de 18 meses a 6 años de edad.

Cada grupo tiene su rutina diaria establecida, la cual es socializada al momento de ingresar al salón principal.

la rutina diaria hace parte del manejo que realizan las maestras con los niños, en algunas ocasiones contando con el apoyo de los profesionales.

Arrullo	RUTINA DIARIA JARDÍN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO		
ACTIVIDAD	HORARIO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	MARTES Y JUEVES
ALISTAMIENTAMIENTO BIENVENIDA	4:00 PM	Realizar revisión de salas, camacunas y lactarios, ajustes por retroalimentación	Realizar revisión de salas, camacunas y lactarios, ajustes por retroalimentación
SALUDO BIENVENIDA DIARIO	5:00 PM	Realizan el recibimiento las Maestras titulares y auxiliares de acuerdo al protocolo establecido de bienvenida diario	Realizan el recibimiento las Maestras titulares y auxiliares de acuerdo al protocolo establecido de bienvenida diario
REVISIÓN Y REGISTRO NIÑO O NIÑA	5:15 PM	Se realiza revisión del estado físico y emocional al recibir el niño o niña y se registra en bitacora diario por cada usuario	Se realiza revisión del estado físico y emocional al recibir el niño o niña y se registra en bitacora diario por cada usuario
LAVADO DE MANOS	6:00 PM	Lavado de manos	Lavado de manos
CENA	6:30 PM	Cena	Cena
AUTOCUIDADO	7:00 PM	Espacio para baño, vestido, control de esfinteres, peinar	Espacio para baño, vestido, control de esfinteres, peinar
ACTIVIDAD PEGAGÓGICA	7:45 PM	Espacio actividad Estimulación temprana, masaje terapeutico / actividad pedagógica (Auxiliar de primera infancia) Por Grupos Etareos Espacio actividad metodo Holistico (Desarrollo Planeación)	Espacio actividad Estimulación temprana, masaje terapeutico / actividad pedagógica (Auxiliar de primera infancia) Por Grupos Etareos Espacio actividad metodo Holistico (Desarrollo Planeación)
TIEMPO LIBRE RECREATIVO	8:30 PM	Espacio de tiempo libre, juego y/o cuentos o titeres	Espacio de tiempo libre, juego y/o cuentos o titeres
MOMENTO DE CALMA	9:00 PM	Proponer una actividad para trabajar la respiración y momento de relajación.	Proponer una actividad para trabajar la respiración y momento de relajación.
ALISTAMIENTAMIENTO PARA DORMIR	9:15 PM	Cambio de pañales, control de esfinteres, tetero y/o Arrullo	Cambio de pañales, control de esfinteres, tetero y/o Arrullo
DESPEDIDA Y REPORTE ENTREGA NIÑO O NIÑA	10:00 PM 7:00 AM	Se realiza revisión y diligenciamiento del estado físico y emocional al entregar el niño o niña y se registra en bitacora diario por cada usuario	Se realiza revisión y diligenciamiento del estado físico y emocional al entregar el niño o niña y se registra en bitacora diario por cada usuario

Informe de Actividades y Evaluación del Jardín Infantil

Durante las visitas de la interventoría al jardín, se ha observado que las actividades pedagógicas se están llevando a cabo en su mayoría dentro del horario establecido. Sin embargo, en algunas ocasiones, el horario de las actividades pedagógicas ha comenzado un poco más temprano de lo habitual.

Objetivos y Actividades Desarrolladas por las Maestras

Las maestras implementan diversas actividades con el fin de promover el desarrollo integral de los niños. Entre los objetivos más relevantes se incluyen:

- **Reconocimiento del cuerpo y sus partes:** Fomentar que los niños y niñas adquieran un buen conocimiento sobre el cuerpo humano y sus partes.

- **Desarrollo integral:** Estimular el desarrollo de los niños mediante actividades lúdicas, creativas y educativas que favorezcan su crecimiento físico, emocional y cognitivo.
- **Ambiente seguro y acogedor:** Proporcionar un entorno seguro que promueva el bienestar emocional de los niños.
- **Estimulación a través del juego:** Fomentar el aprendizaje de los niños a través de juegos, canciones, cuentos y actividades sensoriales que estimulen sus capacidades.
- **Socialización y trabajo en equipo:** Promover la socialización y el trabajo colaborativo entre los niños, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales.
- **Inculcar valores:** Enseñar valores fundamentales como la solidaridad, la tolerancia y el respeto hacia los demás.

Actividades Realizadas en el Mes de Marzo

Desde el área de trabajo social, se llevaron a cabo varias actividades centradas en el desarrollo de valores y habilidades emocionales en los niños:

- **Actividad de Valores:** Se promovió la identificación de valores como el respeto, la amistad, el amor, la paz y la tolerancia a través de juegos y actividades lúdicas que permitieron a los niños desarrollar habilidades sociales y emocionales.
- **Actividad de Flores de Papel:** Los días 14 y 17 de marzo, las maestras realizaron una actividad en la que los niños crearon flores de papel. Esta actividad tenía como objetivo estimular la creatividad de los niños, fomentar el desarrollo de la motricidad fina y enseñarles sobre los colores.
- **Celebración del Mes de la Mujer:** Para celebrar el mes de la mujer, se organizó un encuentro con las familias que incluyó una exposición de los trabajos realizados por los niños, presentaciones de las maestras sobre mujeres destacadas en la historia, y una presentación de baile "bullerengue". Esta actividad buscó reflexionar sobre el papel de la mujer en la sociedad, promover la creatividad y fomentar la participación activa de la comunidad educativa.

- **Actividad Música relajante**

Con esta actividad las maestras llevan al niño a la búsqueda de la calma introduciéndolos en el mundo de la meditación a través del yoga.

- **Desempeño del Personal Docente**

Desde esta interventoría se puede observar que las maestras demuestran un alto nivel de profesionalismo, amabilidad y cariño en el desarrollo de su labor, brindando un acompañamiento cercano y afectuoso a los niños. Su dedicación y compromiso se reflejan en cada actividad realizada, promoviendo un ambiente educativo enriquecedor para los pequeños.

Recomendaciones:

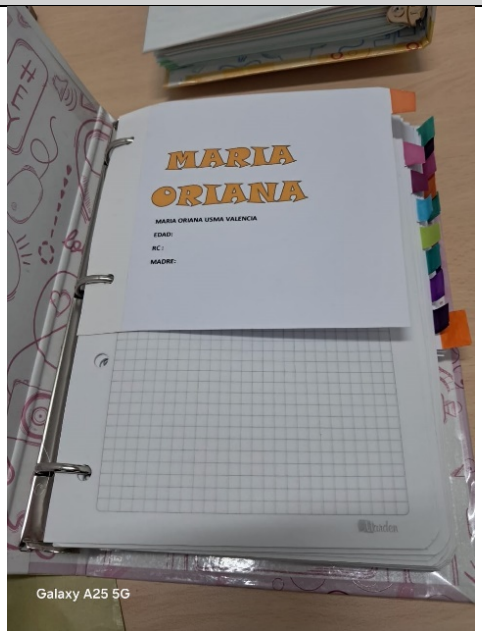
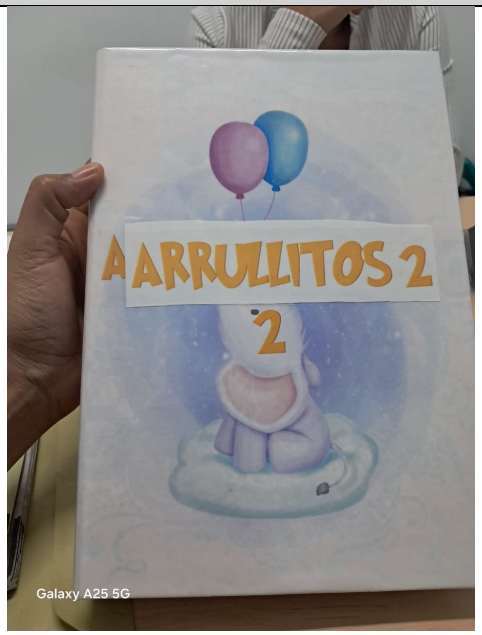
- **Cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma mensual**: Se debe informar a la interventoría cualquier cambio en las actividades mensuales programadas en el Jardín Infantil con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos establecidos. La notificación oportuna de modificaciones permite a la interventoría evaluar el impacto de los ajustes, verificar su coherencia con el plan de trabajo y asegurar que se mantenga la calidad en la atención a los menores, así como el seguimiento a su re programación.

DONACION KIT DE ASEO PARA LOS NIÑOS, MANEJO DE LAS MAESTRAS	APERTURA DEL JARDIN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO
	

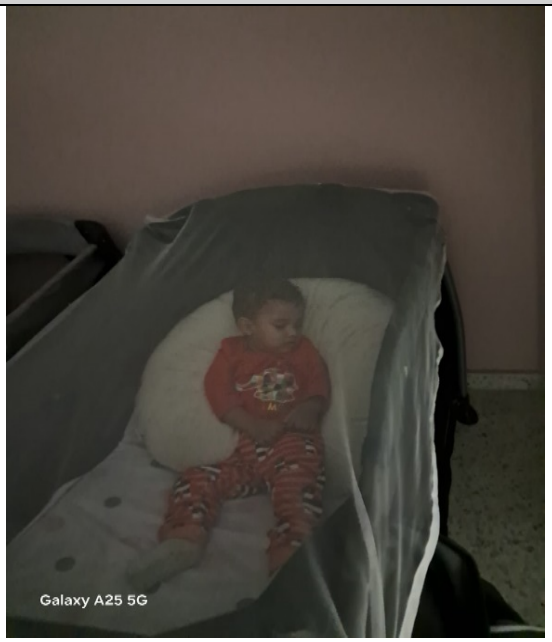
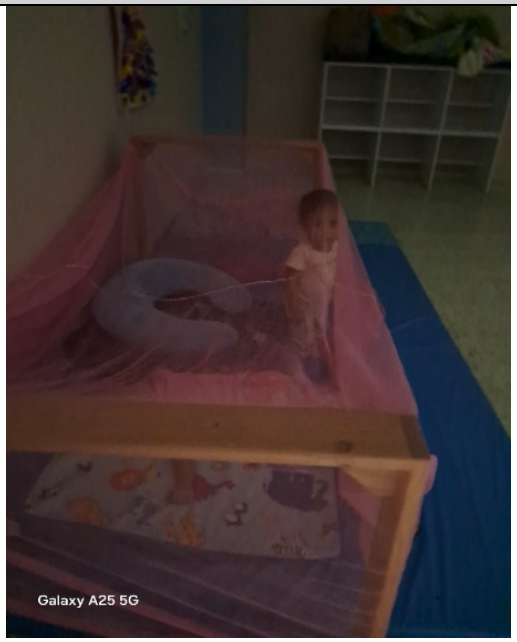
MANEJO LUDICO DENTRO DE LA APERTURA CON SHOW DE CLOWN	
	
ATENCION DE INGRESO A NIÑOS CON SUS PADRES	
	

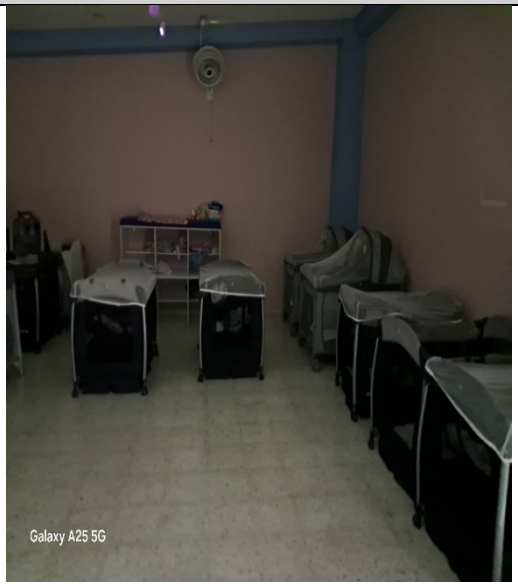
TRABAJANDOHISTORIAS ATRAVES DEL CUENTO	REVISION DE LOS NIÑOS AL INGRESO
	
TRABAJOS ENTREGADOS A LOS PADRESMAESTRA	**ACTIVIDAD DE FIGURAS**
	

DILIGENCIAMIENTO BITACORA	ACTIVIDAD DE BIENVENIDA CON CANCIONES
	
ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE ADAPTACION	**APOYO EN ALIMENTACION DEL DESAYUNO**
	

BITACORA REPORTE DE SALIDA	ASEO Y ORGANIZACIÓN PARA SER ENTREGADOS
	
MODELO BITACORA	
	

ACTIVIDAD FLORES DE PAPEL	MANEJO DE LA MOTRICIDAD
	
	

EXPOSICION DE TRABAJOS REALIZADOS MES DE MARZO	RONDAS Y JUEGOS DE BIENVENIDA
	
HABITOS DE SUEÑO	**MUSICA Y CUENTO PARA DORMIR**
	

AMBIENTACION ZONA DE ARRULLADORES	TETERO PARA BEBES AL ACOSTARSE
	

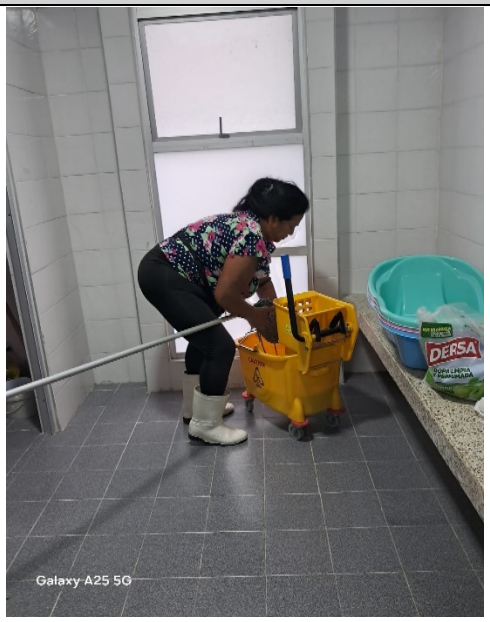
CONDICIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

la interventoría ha realizado visitas periódicas de inspección de las instalaciones del **JARDÍN INFANTIL ARRULLO**

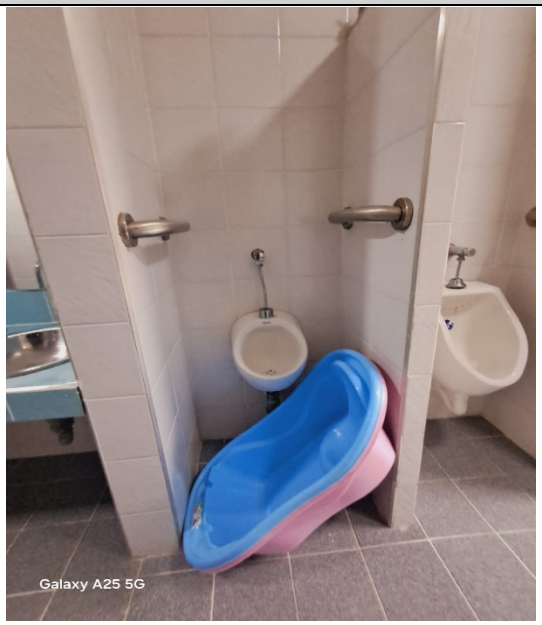
centrándose en revisar el estado de las instalaciones y señalar los puntos que requieren unas medidas correctivas.

En las visitas de esta interventoría se evidenciaron las siguientes actividades por parte del componente en mantenimiento:

- Aseo áreas administrativas.
- Limpieza de paredes.
- Limpieza de barandas y rampas
- Riego del césped.
- Desinfección de baños y baterías sanitarios.
- Suministro de papel y jabón.
- Lavado y desinfección de recipientes de basura.
- Corte del césped.

LIMPIEZA DE BAÑOS	LIMPIEZA OFICINA
	
IMPLEMENTOS MANIPULACION DE ALIMENTOS	**LIMPIEZA ZONA COMEDOR**
	

LIMPIEZA LAVAMANOS	BAÑOS NIÑOS LIMPIOS
	
ASEO SALA ARRULLITO 1	**ASEO SALA ARRULLITO 2**
	

LIMPIEZA DE BAÑERAS	LIMPIEZA LAVAMANOS NIÑOS
	

Continuando con el control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en el entorno y en la búsqueda del avance continuo, donde se han evidenciado mejoras constantes y su vez, van apareciendo otros factores a rectificar y/o adaptar, los cuales se enuncian a continuación:

Recomendaciones:

De acuerdo a lo evidenciado en las inspecciones realizadas durante el periodo correspondiente al presente informe, se encuentra la siguiente observación:

- **Gotera en el corredor hacia la salida de emergencia**: Se ha identificado la presencia de goteras en el corredor que conduce a la salida de emergencia del Jardín Infantil, lo que podría generar problemas de humedad y deterioro en la infraestructura. Esta situación no solo afecta la conservación de las instalaciones, sino que también representa un riesgo potencial de resbalones o accidentes para los niños y el personal. Por ello, se recomienda informar a la

Secretaría de Infraestructura para que se realicen los arreglos locativos necesarios de manera oportuna, garantizando así un entorno seguro y adecuado para la comunidad educativa.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS NIÑOS

- **Llamados de atención medica domiciliaria**

No se realizaron llamados durante el periodo comprendido en este informe.

Observaciones: N/A.

- **Seguimiento y revisión de botiquín de primeros auxilios.**

Objetivos: Realizar el seguimiento, mantenimiento preventivo y suficiencia de insumos en los botiquines.

Metodología: Se realiza inspección y control periódica de insumos y herramientas médicas del botiquín de primeros auxilios y de estación de enfermería, verificando fechas de vencimiento.

Resultados: Se logró inspeccionar los insumos y herramientas médicas garantizando que no estén vencidos, sucios o dañados lo que ha permitido solicitar reposición de los que se consumen de forma oportuna.

Observaciones: N/A.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A. Informes, seguimientos y actas:

- Remisión de oficio JIA-001-2025, Solicitando él envió de información correspondiente a la fase inicial del contrato; cronograma detallado, relación de personal con los respectivos soportes afiliación y pagos a la seguridad social, exámenes médicos y carnet de manipulación de alimentos, registro de niños inscritos y plan de trabajo.

- Acta de reunión No. 001: Instalación del comité técnico para definir las pautas que darán inicio a la ejecución del Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025, destinado a "Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo. En dicho comité se llevó a cabo la presentación formal de cada una de las partes; contratante, contratista e interventoría y se socializaron los roles de cada uno de los integrantes, la modalidad de trabajo y los lineamientos para los desembolsos.

- Remisión de oficio JIA-002-2025, para aprobación de pago primer aporte al contratista.

- Recepción de oficio por parte del contratista **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR,** solicitando cambio de profesional con cargo Trabajador social a Psicosocial.

- Remisión de oficio JIA-003-2025, aprobación de cambio de profesional programa cuidadores.

- Bitácoras semanales: 03 al 07 de marzo, del 10 al 14 de marzo, del 17 al 21 de marzo y del 24 al 31 de marzo de 2025.

B. Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.
- Modificaciones u otro si: N/A

C. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento:

N/A

D. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El asociado compartió anexo al informe comprendido del 03 al 31 de marzo de 2025 las certificaciones de afiliacióna EPS, AFP y ARL vigentes del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizó la verificación y se determinó que el contratista hasta la fecha del presente informe no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición. A continuación, se muestra la relaciona los datos del personal mínimo presentado por el asociado mediante Drive compartido con esta interventoría que también se puede verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1UNN6-QPjFS_bHio9-MND89pqPpYQXxod?usp=sharing

SEGURIDAD SOCIAL ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	**ARL**	**No. PLANILLA**
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25299157	Coordinador general del proyecto	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	NA
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31476755	Psicólogo	SURA	COLPENSIONES	SURA	NA
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10139614	Psicólogo especializado	SURA	COLPENSIONES	SURA	NA
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1130590057	Psicólogo especializado	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	NA
PAOLA ANDREA RIVAS OSPINA	1143849703	Psicosocial	SURA	PORVENIR	SURA	NA
LARRY RODRIGUEZ ESPINOSA	1143860388	Nutricionista	SOS	PORVENIR	SURA	NA
JESSICA MURIEL MONTOYA	1118259504	Auxiliar pedagógico	SOS	PROTECCION	SURA	NA
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1144033949	Auxiliar pedagógico	SURA	PROTECCION	SURA	NA
ADRIANA CECILIA RONDON LOPEZ	31481102	Auxiliar pedagógico	SANITAS	PROTECCION	SURA	NA
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1118305447	Auxiliar pedagógico	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	NA
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1007143608	Auxiliar pedagógico	SOS	COLPENSIONES	SURA	NA
DARLY ALEJANDRA BEJARANO RINCON	1118305109	Auxiliar pedagógico	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	NA
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29126609	Asesor Pedagógico	SURA	COLPENSIONES	SURA	NA

SEGURIDAD SOCIAL ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	**ARL**	**No. PLANILLA**
YULIANA MORAN DIAZ	1118303322	Enfermero (a)	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	NA
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94540559	Auxiliar administrativo	SURA	COLPENSIONES	SURA	NA
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31869703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	SALUD TOTAL	NA	SURA	NA
NORALBA LADINO RESTREPO	31474560	Auxiliares de cocina	COMFENALCO	NA	SURA	NA
YOLANDA GALINDEZ	29581506	Auxiliares de cocina	NUEVA EPS	NA	SURA	NA

2.3 COMPONENTE JURIDICO

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONVENIO DE ASOCIACION 092 Contratación régimen especial No. de proceso 150-11-005-2025. para aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo.	Plataforma SECOP II	**28/02/2025**	**150-11-005-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio N° **150-11-005-2025**, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**03/03/2025**	**150-11-005-2025**

A. MULTAS O SANCIONES:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

B. GARANTÍAS:

La interventoría realizó la verificación integral para asegurar que, tanto al inicio como durante la ejecución del contrato cuente con las garantías exigidas, cumpliendo con los amparos, valores especificados y vigencias establecidas. A continuación, se relacionan las garantías asociadas al convenio.

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	**45-40-101098488 Seguros del estado**	10%	30/05/2026	**150-11-005-2025**
Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		30%	30/05/2026	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		5%	30/11/2028	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	**45-44-101164015 Seguros del estado**	200 SMMLV	30/11/2025	

2.4 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A. FORMA DE PAGO

Se autorizó el segundo pago mediante informe, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA SEXTA** Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025**,** que establece forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250561 expedido el día 25 de enero de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: **1)** Un primer aporte por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000), dentro de los diez (10) días siguientes a la firma y perfeccionamiento del convenio, con el fin de garantizar una correcta etapa de planeación y puesta en marcha de las actividades encomendadas, de lo cual deberá presentar como resultado de dicha etapa de planeación, un plan de trabajo en el que se evidenciará todo lo realizado en dicha etapa, y como producto de ello, el plan de trabajo contentivo de la descripción de cómo se ejecutará el proyecto. **2)** Ocho (08) aportes iguales por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000), dentro de los primeros cinco (05) días durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2025, previa presentación de informe de ejecución del proyecto e informe del interventor. **3)** Un último aporte por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($92.000.000), previa presentación del informe final de gestión y recibido a satisfacción del interventor del convenio, en el que se indique el cumplimiento del objeto del convenio suscrito.

B. EJECUCIÓN FINANCIERA

El Convenio de Asociación **No. 150-11-005-2025,** se encuentra con la siguiente ejecución y/o avance financiero hasta la fecha del presente informe:

BALANCE DEL CONVENIO EDUPAR	
VALOR PRESUPUESTO A CARGO DEL MPIO	$1.000.000.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DEL MPIO	$1.000.000.000
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR PRIMER APORTE.	**$180.000.000**
VALOR SEGUNDO APORTE	**$ 91.000.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 271.000.000**
SALDO POR PAGAR	**$729.000.000**

2.5 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A) La interventoría en compañía de la Secretaria de Bienestar Social del Municipio de Yumbo y de la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR,** acudió al acto inaugural del Jardín Infantil Arrullo, posteriormente al primer comité técnico donde se definieron los lineamientos para el correcto funcionamiento del convenio, a partir de ahí se ha establecido una constante y cooperativa comunicación en pro del bienestar del proyecto. *(Ver acta anexa a este informe).*

B) La Interventoría, realizó el acompañamiento durante el mes de marzo de cada una de las actividades realizadas por la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR**, verificando que se cumplieran con las especificaciones acordadas, garantizando el cumplimiento a cabalidad del contrato. *(Ver bitácoras anexas a este informe).*

C) La interventoría verifico que los entregables suministrados (Plan de trabajo y primer informe de ejecución del proyecto) concordaron por lo especificado por el Municipio de Yumbo, dentro del contrato. *(ver informes de aprobación de pago de la Interventoría)*.

D) El convenio de asociación **No. 150-11-005-2025**, se encuentra en ejecución, con un avance acorde a lo esperado y sin novedades hasta la fecha.

3. BALANCE CONTRATO INTERVENTORIA

- **COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE**

A continuación, se detalla la información financiera del contrato de interventoría N° **150-10-05-001-2025,** Para todos los efectos legales y fiscales, el contrato tendrá plazo hasta la terminación del convenio que tiene por Objeto: **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"**. En cualquier caso, el presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025, contados desde la firma del acta de inicio y aprobación de la garantía única. En cuanto a la forma de pago, el Municipio de Yumbo cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante Pagos parciales mes vencido, previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y previa aprobación del supervisor y/o interventor de que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

A continuación, se relaciona la información del estado de cuenta Balance del contrato de interventoría No. **150-10-05-001-2025**.

El contrato de interventoría se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor Inicial: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)**

Contrato	CDP	Valor
150-10-05-001-2025	20250560	$59.900.000

BALANCE DEL CONTRATO 150-10-05-001-2025 VISIÓN GANADORA BY VALDÉS GALEANO S.A.S	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$59.900.000
VALOR DE LA ADICIÓN No.1	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$59.900.000
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR PRIMER PAGO:	**$6.655.556**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR ACUMULADO PAGADO:	$0
SALDO POR PAGAR	**$53.244.444**

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente el pago del PRIMER aporte por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556).**

- **COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA**

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONTRATO DE INTERVENTORIA Proceso de mínima cuantía No. MC-BS-001-2025. Para Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo"	Plataforma SECOP II	**25/02/25**	**150-11-005-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio No. 150-10-05-001-2025, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**3/03/25**	**150-11-005-2025**

a) **Multas o sanciones:** En el presente contrato no han existido multas o sanciones.

b) **Garantias:**

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	Seguros del Estado 45-44-101164101	10%	30/05/26	**150-10-05-001-2025**
Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		10%	30/05/26	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		10%	30/11/28	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	Seguros del Estado 45-40-101098546	200 SMMLV	30/11/25	

CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales la interventoría determina que acorde con el seguimiento y control, determinando que:

1. Que este informe da cuenta de la verificación por parte de la interventoría en el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el convenio y las actividades realizadas del 03 al 31 de marzo de 2025 por parte de la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR.**
2. Que la interventoría presenta la factura electrónica No. FEE7 No. Del 25 de marzo de 2025 por el siguiente valor: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556).**, correspondiente el cobro de la PRIMERA cuota por el cumplimiento del contrato de interventoría No. 150-10-05-001-2025.

3. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse a la Cuenta de **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO NIT: 901.678.279-6,** en la cuenta ahorros **No. 108900314569** del **Banco Davivienda**, aportada por el cesionario para consignar tales aportes.

4. El seguimiento por parte de la interventoría se puede evidenciar en las bitácoras de seguimiento realizadas para la verificación de actividades del Asociado, estos formatos se adjuntan a este informe en medio magnético DVD.

5. Todos los soportes de seguimiento de la interventoría se entregan adjuntos al informe cuenta No. 1 del mes de marzo de 2025..

Para constancia se firma en Yumbo a los ocho (08) dias del mes de abril de 2025.

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
C.C No. 31.485.857 de Yumbo (V)
INTERVENTOR
Representante Legal *VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.*

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.***